



JG

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2021-00324-00
DEMANDANTE: SOCIEDAD DE NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.S. (NIT. 900.764.687-2)
DEMANDADO: VILMA JANETH PEÑA CARRILLO (C.C. 37.729.248)
KAREN ELENA VALEST GUTIERREZ (C.C. 1.065.587.606)

El Despacho procede a realizar la liquidación de costas, tal y como se ordenó en la providencia de fecha 14/09/2022, a favor del demandante **SOCIEDAD DE NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.S.**, y a cargo de la parte demandada, así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO	\$	800.000
TOTAL	\$	800.000
OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE		

Bucaramanga, 27 de septiembre de 2022.

IDUAR ALEXY ARIAS HERRERA

Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Vista la anterior liquidación de costas por encontrarla ajustada a derecho, se imparte aprobación a la misma a voces de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

MARIA CRISTINA TORRES MORENO
JUEZ